

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

¡SIEMPRE EFECTIVOS!

ENDE
CORPORACIÓN

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA Remate de Baterías de Vehículos (Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el **Remate de Baterías de Vehículos en desuso** bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger, sin costo alguno, las condiciones generales de desarrollo del proceso (Pliego de Especificaciones Técnicas), presentando para ello una fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas deberán presentar una fotocopia del NIT, del 14 de octubre al 25 de octubre de 2024, en los siguientes horarios:

De lunes a viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas una copia del NIT y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **Remate de Baterías de Vehículos en desuso** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **"Remate de Baterías de Vehículos en desuso"**, en secretaría de Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día miércoles 30 de octubre de 2024.

Cochabamba, octubre 2024

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)"

P101677398/16

SE EXTRAVIÓ

El talonario de facturas con NIT 786665011, Código Aut. 102D70E9A3081A, a nombre de Martha Astoria Torres de Avilés; habiéndose emitidos del 1 al 10 y no emitidos del 11 al 50; actividad económica Alquiler de Bienes Raíces, quedando nulas para todo acto.

C101677398/16

POR EXTRAVIÓ

De talonario de facturas N° 51 al 150, NIT 4454686014, N° de Autorización 1011F376C5771A, de Alcira Quena Quispe. Queda nulo.

C131677358/18

POR EXTRAVIÓ

De talonario de facturas N° 728 y 730; NIT 367554026, N° de Autorización 1019E52CD2151A, de Trans Liderexpress SRL. Queda nulo.

C101677284/17

POR EXTRAVIÓ

De talonarios de facturas N° 51 al 150, NIT 4454686014, N° de Autorización 2089CDE16B011 A, de Alcira Quena Quispe, queda nulo.

C131677362/18

POR EXTRAVIÓ

De talonario de facturas N° 2751 al 2800, NIT 6458482013, N° de Autorización 1238DB94DC231 B, de José Miguel Urey Balderrama. Queda nulo.

C131677302/18

GANAR BS. 750 COMO RECLUTADOR!

Estamos en búsqueda de personas con experiencia en reclutamiento presencial y digital.

Responsabilidades:
Conectar conductores de autos y motocicletas.

Ingresos:
Potenciales de 750 Bs. semanales.

¿Interesado(a)?
Contáctanos al:
+59178372888

C21677397/20

Manten limpio parques y plazas

EDICTO

PARA: PRESUNTOS INTERESADOS
DRA. PAOLA I. ANGULO CAMPOVERDE, JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL N° 1 DE SHINAHOTA PROV. TIRACUZU (COCHABAMBA-BOLIVIA)
POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A: PRESUNTOS INTERESADOS, CON LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DENTRO LA DEMANDA DE USUCAPIÓN INICIADO POR DEYSY VILLANUEVA BONIFACIO Y PRIMA BONIFACIO VDA. DE VILLANUEVA, CONTRA MARCELO VILLANUEVA BONIFACIO, G.A.M. SHINAHOTA Y PRESUNTOS INTERESADOS, A CUYO FIN SE TRANSCRIBE LAS PARTES PERTINENTES.
PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
POR TANTO
La suscrita Juez Público Mixto Civil Comercial, Familia, Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal N° 1 de Shinahota, administrando justicia en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, en virtud de la jurisdicción que por ella ejerce, tal declarando PROBADA la demanda de fecha 28 de Abril de 2024 en la F. 2 a 54 de demanda subviciada mediante memorial de 24 de Mayo de 2024 de F. 35 interpuesta por DEYSY VILLANUEVA BONIFACIO Y PRIMA BONIFACIO VDA. DE VILLANUEVA, sin costas; en consecuencia, conforme a los Arts. 87, 110 y 138 del Código Civil, se declara a las prenotadas propietarias por usucapión decenal o extrajudicial de los siguientes bienes inmuebles de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROPIETARIOS	UBICACIÓN	DISTRITO	MANZANO	LOTE	SUPERFICIE M2	LÍMITES
1	DEYSY VILLANUEVA BONIFACIO C.I. N° 5198004	Departamento Cochabamba Provincia Tiraque Municipio Shinahota Centro Urbano Shinahota, C.T.B. Villa Barrientos Dirección: Av. El Colono de 20,00 Mts.	03	36	01	379,64	Norte: Lota N° 02 Sur: Av. El Colono de 20,00 mts. Este: Lote N° 16 Oeste: Calle Simón Bolívar
2	PRIMA BONIFACIO VDA. DE VILLANUEVA C.I. N° 5018678	Departamento Cochabamba Provincia Tiraque Municipio Shinahota Centro Urbano Shinahota, C.T.B. Villa Barrientos Dirección: Calle Simón Bolívar de 15,00 mts.	03	36	05	442,36	Norte: Calle Eduardo Avaroa de 15,00 mts. Sur: Lote N° 04 Este: Lote N° 06 Oeste: Calle Simón Bolívar de 15,00 mts.

Asimismo, se dispone que una vez se encuentre ejecutoriada la presente sentencia, se proceda a realizar la inscripción del derecho propietario de las demandantes sobre los predios descritos, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 1538, 1540 inc. 13) y 1542 inc. 2) del Código Civil, sea en la oficina de Derechos Reales de la localidad de Shinahota.
Se dispone la notificación con la presente sentencia al Gobierno Autónomo Municipal de Shinahota así como al codemandado MARCELO VILLANUEVA BONIFACIO mediante cédula y a los demandados PRESUNTOS INTERESADOS mediante edictos a ser elaborados por el presente Jefe de Ejecución, en cumplimiento del instructivo N° 130/200 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia, se dispone se proceda a notificar con la presente sentencia a la Gobernación de Cochabamba, a cuyo fin interdicte comisión instruida.
Se ordena a las partes que la presente sentencia es motivo de apelación en el plazo de 10 días establecido por el Art. 261 parágrafo 1) de la Ley 439 - Notifique funcionaria.

REGISTRESE
Fdo.: Dra. Paola I. Angulo Campo Verde - Juez Público Mixto Civil y Comercial de Familia Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal N° 1 de Shinahota.
Fdo.: Dra. Erika Macías López Copelli - Abogada Jueza Pública Mixto Civil y Comercial de Familia Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal N° 1 de Shinahota, Cochabamba - Bolivia.
LO QUE SE TIENE TRANSCRITO PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. DOY FE.

SHINAHOTA, 02 DE OCTUBRE DE 2024

Paola I. Angulo Campo Verde
JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL
DE FAMILIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
E INSTRUCCIÓN PENAL N° 1 SHINAHOTA
Cochabamba - Bolivia

Erika Macías López Copelli
SECRETARÍA JUZGADO PÚBLICO MIXTO
CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA DE LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN
PENAL N° 1 SHINAHOTA

C321676338/16

PUBLICA tus AVISOS desde la comodidad de tu casa

CLASIFICADOS
Los Tiempos
¡SIEMPRE EFECTIVOS!

PASOS A SEGUIR

1 INICIO DE SESIÓN

Ingresa a clasificados.lostiempos.com y regístrate gratis con tu cuenta de correo electrónico.

2 PUBLICACIÓN DE AVISO

Selecciona la categoría, redacta el texto, destaca tu anuncio y elige las fechas de publicación.

3 PAGO

Realiza el pago de tu aviso a través de cualquiera de estas modalidades:



Y pronto verás tus avisos en **Clasificados de Los Tiempos**, impreso y en nuestra página web.

clasificados.lostiempos.com

ENDE
CORPORACIÓN

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA Remate de Casilleros Metálicos (Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el **Remate de Casilleros Metálicos en desuso** bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger, sin costo alguno, las condiciones generales de desarrollo del proceso (Pliego de Especificaciones Técnicas), presentando para ello una fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas deberán presentar una fotocopia del NIT, del 14 de octubre al 25 de octubre de 2024; en los siguientes horarios:

De lunes a viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas una copia del NIT y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **Remate de Casilleros Metálicos en desuso** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **"Remate de Casilleros Metálicos en desuso"**, en secretaría de Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día miércoles 30 de octubre de 2024.

Cochabamba, octubre 2024

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)"

P101677398/16

Cuidemos y mantengamos limpio nuestro entorno

Los Tiempos